

DECRETO - ALCALDÍA**Asunto: Subvenciones Área del Mayor 2021****Expediente: 6976/2021****Fase: Resolución Definitiva**Esta Alcaldía-Presidencia, sobre la base de los siguientes **FUNDAMENTOS**:

1.- Visto el Decreto de convocatoria de subvención para entidades y asociaciones que desarrollen sus actividades en el área del Mayor 2021, número de registro 1731/2021 con fecha 20-08-2021.

2.- Visto el Informe de la Comisión de Estudio y Valoración de la concesión de Subvenciones para entidades y asociaciones que desarrollen sus actividades en el Área de Mayores correspondiente al año 2021, con fecha 25-10-2021.

3.- Visto el Informe Propuesta Provisional de la Técnico del Área del Mayor, con registro 5718/2021 y fecha 28-10-2021.

4.- Visto el Decreto Resolución Provisional de subvención para entidades y asociaciones que desarrollen sus actividades en el área del Mayor 2021, número de registro 2209/2021 con fecha 02-11-2021.

5.- Visto el Informe Propuesta Definitivo de la Técnico del Área del Mayor, con registro 5999/2021 y fecha 16-11-2021.


6.- Visto el reparo de intervención 43/2021 con número de registro 6373/2021 de 09-12-2021.

7.- Visto informe técnico con número de registro 6453/2021 con fecha 14-12-2021.

8.-Considerando las atribuciones que me confiere la vigente legislación, concretamente la competencia para concesión de la subvención de concurrencia competitiva del Área del Mayor 2021, por el presente vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Levantar el reparo suspensivo formulado por intervención, número 43/2021 con registro 6373/2021 de fecha 09-12-2021, en base al Informe Técnico con número de registro 6453/2021 con fecha 14-12-2021.

Segundo.- Aprobar **DEFINITIVAMENTE las SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021**, a las siguientes asociaciones y con los siguientes importes:

Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha: 15-12-2021 11:48:55	
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2505/2021	Fecha: 16-12-2021 09:32	
Nº expediente administrativo: 2021-006976 Código Seguro de Verificación (CSV): ED9A2BB56E375909519C3BD974904B5C Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/ED9A2BB56E375909519C3BD974904B5C			
Fecha de sellado electrónico: 15-12-2021 13:00:08	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-12-2021 09:43:16	

EXP	ENTIDAD	CIF	CUMPLE REQUISITO	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	CRITERIO VI	CRITERIO VII	CRITERIO VIII	CRITERIO IX	CRITERIO X	TOTAL	CUANTIA
2021/9262	Asociación Tercera Edad Castillejo de Guatiza	G35367366	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	0	95	5.115,85€
2021/9396	Asociación Tercera Edad Santa Ana de Tabiche	G76239524	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	0	95	5.115,85€
2021/9257	Asociación Tercera Edad La Sarama de Tao	G76005768	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	0	93	5.008,05€
2021/3426	Asociación Tercera Edad de Soo La Esterilisa	G76173699	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	0	93	5.008,05€
2021/9427	Asociación Tercera Edad Los Paisanos de Muñique	G76173681	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	0	93	5.008,05€
2021/9260	Asociación Tercera Edad "Tejida" de Costa Tegui	G76279280	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	0	93	5.008,05€
2021/9259	Asociación Tercera Edad Las Gracioseras de Calera del Scho	Primer.-	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	0	95	5.115,85€
2021/9258	Asociación Tercera Edad Nuestra Señora de Guadalupe	G35474899	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	0	95	5.115,85€

Quinto. - Que se proceda a realizar el PAGO POR ANTICIPADO del 50% como recoge las bases. Y por parte de los beneficiarios a justificar 100% las subvenciones en el plazo máximo de UN MES a la finalización del proyecto.

Sexto. - Trasladar esta resolución al Departamento de Intervención para que proceda a su publicación en la base de Datos Nacional de Subvenciones.

Séptimo. - Notificar la presente Resolución al Departamento de Intervención y a la Tesorería Municipal, así como a las entidades beneficiarias.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, en Tegui, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

**EL ALCALDE PRESIDENTE,
Oswaldo Betancort García**

Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha: 15-12-2021 11:48:55
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2505/2021	Fecha: 16-12-2021 09:32
Nº expediente administrativo: 2021-006976 Código Seguro de Verificación (CSV): ED9A2BB56E375909519C3BD974904B5C Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/ED9A2BB56E375909519C3BD974904B5C		
Fecha de sellado electrónico: 15-12-2021 13:00:08	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-12-2021 09:43:16

